



Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0144-2026 1280 de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE CASANARE, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN Y EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020.

Yopal, 12 de Mayo del 2026.

Sr(a)

FREDY ALEXANDER GONZALEZ GIRON

DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) EMPRESARIAL SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA (E)

Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0144-2026 1280 de 2026-01-28.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 30/03/2026 hasta 29/04/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. **OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE CASANARE, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN Y EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020.

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Seis (6) MESES

3. **FECHA DE INICIO:** 2026-01-30

4. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 2026-07-29

5. **SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:**

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. **NUEVA FECHA TERMINACIÓN:** 2026-07-29

8. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** \$34.984.860,00 M.L.C.

9. **ADICIONES:** \$0,00 M.L.C.

10. **VALOR DEFINITIVO CONTRATO:** \$34.984.860,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:



Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0144-2026 1280 de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE CASANARE, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN Y EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020.

Hasta la fecha 28/04/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1280 presenta una ejecución del 50% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$34.984.860,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$34.984.860,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
VALOR INFORME No. 2	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
PRESENTE INFORME	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
POR EJECUTAR	\$17.492.430,00		
TOTAL	\$34.984.860,00	\$0,00	\$17.492.430,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 3: \$5.830.810,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

Para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades: 1. Realizar un diagnóstico técnico del funcionamiento de la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos, que permita identificar aspectos críticos de coordinación institucional, participación, conformación de quórum y seguimiento a compromisos, como insumo para la estructuración del componente técnico y la formulación de proyectos de fortalecimiento, en coherencia con la Ley 2046 de 2020 y la Ordenanza No. 035 de 2022. 2. Estructurar un (1) plan de acción a mediano plazo para el cierre de brechas, fortalecimiento del funcionamiento, cumplimiento y promoción de las compras públicas locales del departamento de Casanare. 3. Planear y desarrollar una (1) estrategia para el fortalecimiento a mediano plazo de las compras públicas locales de Casanare, teniendo en cuenta las visiones de actores estratégicos de la Mesa Departamental, así como la realización de sesiones de trabajo con miembros actuales y/o potenciales de la Mesa, orientadas a socializar el alcance de la reestructuración propuesta, recopilar insumos y validar técnicamente los proyectos formulados. El diseño de la estrategia debe contener: Marco Contextual y Justificación. Diagnóstico Breve: Estado actual de la Mesa Departamental. Rol Aliados: Justificación técnica de su presencia en la mesa. Objetivos de la Estrategia: General y Específicos. Mapeo y Caracterización de Actores (Stakeholders). Actores Institucionales: Gobernación, Alcaldías, ICBF, PAE, Agencia de Desarrollo Rural (ADR), etc. Actores Productivos: Asociaciones de productores, gremios locales. Etc. Actores Estratégicos: FAO, Cámaras de Comercio, Universidades, ministerios, etc. Matriz que defina qué rol juega cada uno en la mesa. Metodología de las Jornadas para aplicar estrategia. Socialización (Jornadas Informativas): Metodología para presentar la reestructuración (presentaciones magistrales, infografías). (Recopilación de Insumos): Herramientas participativas. Definición de la (s) estrategia (s). Justificación. Recursos necesarios. Costos. Responsables. 4. Diseñar un (1) instrumento técnico de seguimiento a los proyectos y acciones priorizadas por la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales, que permita organizar, monitorear y evaluar avances, compromisos institucionales y resultados de las acciones definidas. 5. Brindar apoyo técnico a las espacios, convocatorias o reuniones concernientes al desarrollo del fortalecimiento de las compras públicas locales de Casanare.



Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0144-2026 1280 de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE CASANARE, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN Y EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
<p>Como se dió a conocer en el informe anterior, ya se cuenta con un diagnóstico técnico preliminar sobre el funcionamiento de la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos del departamento de Casanare. Durante el presente periodo, dicho ejercicio fue complementado mediante el análisis de componentes relacionados con la continuidad institucional, capacidad técnica de los actores, sistemas de información y seguimiento, articulación territorial y operatividad regional, así como aspectos asociados al fortalecimiento de la gobernanza y sostenibilidad operativa de la Mesa, con el propósito de profundizar la identificación de factores críticos que afectan su funcionamiento y consolidar insumos técnicos para la estructuración del componente de fortalecimiento institucional y operativo. DIAGNÓSTICO DE CONTINUIDAD INSTITUCIONAL En el análisis realizado sobre el funcionamiento de la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos, se identificó como aspecto crítico la continuidad institucional de los procesos desarrollados por esta instancia. La revisión de actas, listas de asistencia y dinámicas operativas evidenció una participación variable de los miembros y una alta rotación de delegados institucionales en algunas entidades, situación que afecta la trazabilidad de compromisos, la continuidad técnica de las discusiones y la consolidación de líneas de trabajo de mediano plazo. Asimismo, se observó que algunos compromisos adquiridos en sesiones anteriores presentan dificultades de seguimiento debido a cambios recurrentes de representantes, ausencia de mecanismos estandarizados de reporte y limitada articulación entre las sesiones plenarias y las acciones operativas posteriores. Esta situación genera riesgos en términos de pérdida de memoria institucional y limita la capacidad de la Mesa para avanzar de manera sostenida hacia resultados concretos. En este sentido, se considera necesario fortalecer mecanismos institucionales que permitan garantizar mayor estabilidad operativa, continuidad técnica y seguimiento permanente, mediante herramientas como reglamento interno, calendarización anual, fortalecimiento de la secretaría técnica, conformación de subcomités temáticos y adopción de instrumentos técnicos de monitoreo y trazabilidad de compromisos. Diagnóstico de capacidad técnica de los actores El proceso de diagnóstico permitió identificar diferencias en los niveles de apropiación técnica de los miembros de la Mesa frente a los componentes operativos de las compras públicas locales de alimentos establecidos en la Ley 2046 de 2020. Si bien existe reconocimiento general de la importancia de fortalecer la participación de productores locales en los mercados institucionales, se evidencian diferentes niveles de conocimiento relacionados con planeación de demanda, articulación oferta–demanda, abastecimiento territorial, requisitos de comercialización, logística alimentaria, seguimiento normativo y mecanismos de operación de compras públicas locales. De igual manera, se identificó que varias entidades participan principalmente desde una lógica institucional o administrativa, pero aún requieren fortalecer capacidades técnicas para contribuir de manera más activa a procesos estratégicos como la consolidación de información territorial, el análisis de capacidades productivas, la estructuración de modelos logísticos y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación. Las mesas de trabajo adelantadas con FAO, Fundación Amanecer, Bolsa Mercantil de Colombia y otros aliados estratégicos permitieron evidenciar la importancia de incorporar procesos permanentes de asistencia técnica, formación y transferencia de conocimiento que contribuyan a fortalecer la capacidad operativa de los actores de la Mesa. En coherencia con lo anterior, se considera prioritario desarrollar procesos de fortalecimiento técnico institucional orientados a mejorar las capacidades de coordinación, planeación, seguimiento y gestión estratégica de las compras públicas locales en el departamento. DIAGNÓSTICO DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y SISTEMAS DE MONITOREO El análisis realizado permitió identificar que actualmente la Mesa Departamental no cuenta con un sistema consolidado de información que permita organizar, integrar y monitorear de manera permanente los principales componentes asociados a las compras públicas locales de alimentos en el departamento. Se evidenció ausencia de herramientas técnicas integradas para la consolidación de la oferta agroalimentaria territorial, la proyección de la demanda institucional, el seguimiento a compromisos, la trazabilidad de acuerdos y la medición de resultados e impactos generados por la Mesa. De igual manera, se identificó la necesidad de fortalecer los mecanismos de recolección, actualización y análisis de información estratégica que permita soportar la toma de decisiones y facilitar procesos de planeación territorial. En este contexto, la revisión de experiencias territoriales como el aplicativo COMPAN implementado por la Gobernación de Antioquia permitió identificar referentes relevantes sobre el uso de herramientas tecnológicas para fortalecer la articulación entre productores y compradores institucionales, consolidar bases de datos territoriales y mejorar el seguimiento operativo de las compras públicas locales. Asimismo, en concordancia con la Ley 2046</p>	50	1



Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0144-2026 1280 de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE CASANARE, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN Y EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020.

<p>de 2020, que contempla el fortalecimiento de sistemas de información alimentaria y seguimiento territorial, se considera necesario avanzar progresivamente en la implementación de instrumentos técnicos de monitoreo, reportes periódicos, mecanismos de semaforización y herramientas digitales que permitan mejorar la gestión, trazabilidad y evaluación de las acciones desarrolladas por la Mesa. DIAGNÓSTICO DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL Y OPERATIVIDAD REGIONAL El diagnóstico evidenció oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la articulación territorial de la Mesa Departamental, especialmente en lo correspondiente a la integración operativa entre municipios, actores productivos y entidades demandantes de alimentos en las diferentes subregiones del departamento. Se identificó que gran parte de los procesos de coordinación y toma de decisiones se concentran en la ciudad de Yopal, mientras que algunos municipios con potencial productivo presentan menor participación en los procesos de planeación y articulación comercial. Asimismo, se evidencian retos asociados a conectividad territorial, logística de abastecimiento, consolidación de volúmenes y coordinación entre productores y entidades compradoras. Las mesas de trabajo adelantadas con FAO en el marco de la Red de Abastecimiento Agroalimentario de Casanare permitieron identificar oportunidades importantes para fortalecer modelos de abastecimiento territorial, especialmente en municipios priorizados como Tauramena, Aguazul y Yopal, promoviendo esquemas progresivos de nodos logísticos y articulación regional. De igual manera, se evidenció la necesidad de fortalecer mecanismos de articulación zonal y participación territorial que permitan descentralizar progresivamente la operatividad de la Mesa y mejorar la vinculación de productores y asociaciones rurales en las dinámicas de compras públicas locales. En este sentido, se considera pertinente avanzar hacia modelos de articulación territorial más integrados, que faciliten el relacionamiento entre oferta y demanda institucional, fortalezcan la logística regional y contribuyan a mejorar la capacidad operativa de abastecimiento alimentario del departamento. De otra parte, se llevó a cabo un análisis institucional de la composición, pertinencia y nivel de incidencia de los miembros que integran la Mesa, tomando como referencia lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y la Ordenanza 035 de 2022. Este ejercicio incluyó la revisión de los roles asignados a las entidades participantes, la evaluación de su participación efectiva en las sesiones, la identificación de aspectos críticos en la coordinación interinstitucional, la conformación de quórum y los mecanismos de seguimiento a compromisos. Como resultado, se estructuró una matriz de análisis funcional de actores, la identificación de debilidades operativas y un conjunto de conclusiones técnicas que sirven como insumo para la formulación de estrategias de fortalecimiento institucional y la mejora del funcionamiento operativo de la Mesa. El análisis funcional de los miembros permite identificar que la Mesa cuenta con un núcleo institucional sólido conformado por los actores críticos y dinamizadores, los cuales determinan la viabilidad real de la implementación de las compras públicas locales. No obstante, se evidencia la necesidad de fortalecer los niveles de participación efectiva, la claridad en los compromisos institucionales y el seguimiento técnico a los acuerdos establecidos. Igualmente, se identifica una oportunidad importante en aprovechar de manera más estratégica los actores de fortalecimiento técnico, con el fin de mejorar las capacidades organizativas, productivas y empresariales de los pequeños productores del departamento. Como resultado del diagnóstico técnico se concluye que la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos cuenta con una estructura institucional pertinente, multisectorial y coherente con los lineamientos establecidos en la Ley 2046 de 2020 y la Ordenanza 035 de 2022, al integrar actores clave de la demanda institucional, la oferta productiva y el fortalecimiento técnico. No obstante, se identifica la necesidad de consolidar mecanismos más eficientes de coordinación interinstitucional, seguimiento técnico a compromisos y gestión orientada a resultados, que permitan mejorar su efectividad operativa y su capacidad de generar impactos concretos en el fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización y el incremento de la participación de pequeños productores en las compras públicas. En este contexto, el principal desafío no se relaciona con la ampliación de la base institucional de la Mesa, sino con el fortalecimiento del desempeño técnico y estratégico de los actores existentes, mediante la implementación de instrumentos de gestión, herramientas de monitoreo, definición clara de responsabilidades y metodologías de trabajo orientadas al cumplimiento de metas verificables. De manera complementaria, y como una posible medida de optimización organizacional, podría ponerse a consideración la revisión técnica del esquema de participación de algunos miembros, priorizando la permanencia activa de los actores directamente vinculados con la toma de decisiones estratégicas y la generación de resultados, y permitiendo que otros actores participen en calidad de invitados técnicos según la pertinencia temática de las sesiones. Esta medida podría contribuir a mejorar la eficiencia operativa, facilitar la toma de decisiones y fortalecer el enfoque estratégico de la Mesa, sin afectar la legitimidad institucional, la representatividad de los sectores ni la conformación del quórum</p>	
--	--



Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0144-2026 1280 de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE CASANARE, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN Y EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020.

<p>decisorio. Estas acciones permitirían evolucionar el funcionamiento de la Mesa desde un espacio principalmente de articulación institucional hacia una instancia más orientada a la gestión efectiva de resultados, la solución de cuellos de botella del sistema de compras públicas locales y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la política pública, especialmente en lo relacionado con el aumento progresivo de las compras locales, el fortalecimiento de la economía campesina y la mejora de la seguridad alimentaria del departamento.</p>		
<p>Con el fin de dar cumplimiento de estas actividades durante este periodo de tiempo, se realizaron las siguientes acciones: Como se dio a conocer en el informe anterior, el 16 de marzo de 2026, durante la última sesión de la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales, se ratificó la necesidad de avanzar en la estructuración del plan de acción orientado al fortalecimiento de las compras públicas locales en el departamento. En atención a ello, se conformó un comité técnico ad hoc de carácter voluntario, integrado por el equipo de compras públicas y representantes de FAO, Fundación Amanecer y UNISANGIL, con el propósito de apoyar la consolidación técnica del documento preliminar. Como resultado de este proceso, la propuesta inicial del plan de acción fue remitida vía correo electrónico el 30 de abril a los miembros de este comité, con el fin de que pudiera ser revisada y analizada. Actualmente, se encuentra en etapa de retroalimentación y recepción de observaciones, aportes y recomendaciones por parte estas entidades, las cuales servirán como insumo para el ajuste y fortalecimiento del documento previo a su presentación para validación y aprobación en próxima sesión. A continuación, se presenta el modelo de plan de acción enviado, como punto de partida e insumo para ser trabajado con el comité ad hoc: ELEMENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL PLAN DE ACCIÓN LÍNEA 1 – Reorganización Institucional Acciones: • Documento borrador de proyecto de ordenanza para modernización de la Mesa de Compras Públicas (Ordenanza No.035 de 2022). • Estructurar reglamento interno de la Mesa. • Establecer calendario anual. • Crear comité técnico permanente • Creación de subcomités internos por funciones operativas estratégicas. Meta 12 meses: 90% sesiones realizadas con quórum. LÍNEA 2 – Sistema Oferta–Demanda Territorial Acciones: • Consolidar demanda institucional (PAE, adulto mayor, ICBF, etc). • Actualizar Registro Departamental de Oferentes. • Cruce técnico oferta–demanda. • Integración progresiva con Red de Abastecimiento FAO. Meta: Demanda proyectada con mínimo 4–6 meses de anticipación. LÍNEA 3 – Fortalecimiento Productivo y Asociativo Acciones: • Validar productores vinculados a Fundación Amanecer. • Identificar brechas sanitarias. • Realizar 1 rueda de negocio departamental en el segundo semestre. • Promover sustitución en minutas de manera progresiva, por producto local viable. Meta: Incremento del número de asociaciones habilitadas. LÍNEA 4 – Articulación Logística Territorial Acciones: • Reuniones mensuales de validación logística con FAO y equipo técnico Gobernación. • Identificación de nodos piloto en Tauramena, Aguazul y Yopal. • Hoja de ruta Red de Abastecimiento Agroalimentario – Mesa. Meta: Modelo piloto implementado en al menos 1 municipio. LÍNEA 5 – Mecanismos Financieros Acciones: • Revisar mecanismos financieros con Fundación Amanecer, IFC, Banco Agrario y Finagro. • Identificar líneas de crédito puente. • Socializar educación financiera básica. Meta: Al menos 20% de productores con acceso a instrumentos financiero. LÍNEA 6 – Seguimiento y Evaluación Acciones: • Implementar instrumento técnico. • Reporte trimestral de compras en el marco de la ley 2046 de 2020. • Semáforo de cumplimiento. • Informe semestral público. • Informe Anual Asamblea Departamental Meta: 85% compromisos con seguimiento activo.</p>	50	2
<p>En el marco del desarrollo de la actividad orientada a la formulación de la estrategia de fortalecimiento a mediano plazo de la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Casanare, durante el presente periodo se adelantaron diversas acciones técnicas encaminadas a la recopilación, análisis y validación de insumos estratégicos necesarios para la estructuración de una propuesta preliminar. A continuación, se presenta la estructura preliminar del marco contextual, la justificación, el diagnóstico, el rol de los actores aliados y la propuesta preliminar del reglamento interno de la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos. MARCO CONTEXTUAL Las compras públicas locales de alimentos constituyen una herramienta estratégica para promover el desarrollo rural, fortalecer la economía campesina y dinamizar los circuitos territoriales de comercialización, mediante la articulación entre la demanda institucional de alimentos y la oferta de pequeños productores agropecuarios y organizaciones de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC). En Colombia, este modelo fue fortalecido a partir de la expedición de la Ley 2046 de 2020, la cual establece mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales y organizaciones de la agricultura campesina en los mercados de compras públicas de alimentos, especialmente en programas institucionales como el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), hospitales, centros penitenciarios, Fuerza Pública y demás entidades que demandan alimentos de manera permanente. En el departamento de</p>	50	3



Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0144-2026 1280 de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE CASANARE, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN Y EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020.

<p>Casanare, mediante la Ordenanza No. 035 de 2022, se creó la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos como instancia de articulación institucional orientada a promover, coordinar y fortalecer la implementación de las compras públicas locales en el territorio. Esta Mesa reúne entidades públicas, actores productivos, organizaciones gremiales, instituciones educativas, cooperación internacional y entidades privadas estratégicas con incidencia en la producción, comercialización y abastecimiento alimentario. No obstante, el análisis técnico desarrollado sobre el funcionamiento actual de la Mesa permitió identificar retos importantes relacionados con la coordinación interinstitucional, la participación efectiva de los miembros, la conformación de quórum, el seguimiento a compromisos y la consolidación de mecanismos operativos orientados a resultados. Asimismo, se evidenció la necesidad de fortalecer los procesos de planeación territorial de la demanda institucional, consolidación de la oferta agroalimentaria local, articulación logística y generación de herramientas técnicas para el seguimiento y monitoreo de las acciones desarrolladas. De igual manera, las mesas de trabajo adelantadas con actores estratégicos como FAO, Fundación Amanecer, Alcaldía de Yopal, Bolsa Mercantil de Colombia, Gobernación de Antioquia y otros aliados técnicos, permitieron identificar oportunidades de articulación orientadas al fortalecimiento de modelos asociativos, consolidación de sistemas de información oferta–demanda, fortalecimiento logístico y promoción de mecanismos financieros que faciliten la participación de pequeños productores en mercados institucionales. En este contexto, también se evidenció la importancia de avanzar hacia un modelo de gobernanza más operativo y especializado, mediante la implementación de herramientas técnicas, reglamentos internos, subcomités temáticos y mecanismos permanentes de seguimiento que permitan mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la Mesa Departamental. Adicionalmente, experiencias territoriales analizadas en departamentos como Antioquia, Meta y otras regiones del país, así como las metodologías promovidas por FAO para redes de abastecimiento agroalimentario, demuestran que las compras públicas locales requieren estructuras de articulación técnica estables, sistemas de información confiables, planeación anticipada de compras y procesos permanentes de fortalecimiento productivo y comercial para lograr impactos sostenibles en los territorios. Por lo anterior, se hace necesario estructurar una estrategia de fortalecimiento a mediano plazo que permita consolidar la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Casanare como una instancia técnica, operativa y articuladora, con capacidad de promover resultados concretos en materia de abastecimiento institucional, fortalecimiento de productores locales y desarrollo económico territorial.</p> <p>JUSTIFICACIÓN La formulación de una estrategia de fortalecimiento a mediano plazo para las compras públicas locales de alimentos en el departamento de Casanare responde a la necesidad de consolidar mecanismos institucionales que permitan mejorar la articulación entre la oferta agroalimentaria local y la demanda institucional de alimentos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Ley 2046 de 2020 y la Ordenanza No. 035 de 2022. Si bien el departamento cuenta actualmente con una Mesa Departamental formalmente constituida y con representación de múltiples actores estratégicos, el diagnóstico técnico realizado evidenció la necesidad de fortalecer aspectos relacionados con la gobernanza, operatividad, seguimiento técnico y coordinación interinstitucional, con el fin de mejorar la capacidad de gestión y generación de resultados de esta instancia. Uno de los principales hallazgos identificados corresponde a la necesidad de transformar la Mesa de un espacio predominantemente informativo hacia un mecanismo operativo de gestión estratégica, orientado a resultados medibles en materia de compras públicas locales, fortalecimiento productivo y abastecimiento territorial. Para ello, se requiere implementar herramientas técnicas que permitan organizar el trabajo institucional, fortalecer el seguimiento a compromisos y facilitar la toma de decisiones basadas en información. De igual manera, se evidenció la necesidad de consolidar procesos de planeación de la demanda institucional, actualización permanente de la oferta productiva territorial, fortalecimiento de capacidades organizativas de productores y articulación logística para garantizar continuidad, calidad y oportunidad en el abastecimiento de alimentos hacia los mercados institucionales. Asimismo, las reuniones adelantadas con aliados estratégicos permitieron identificar oportunidades importantes para el desarrollo de acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de asociaciones de productores, implementación de modelos de abastecimiento territorial, promoción de mecanismos financieros y generación de herramientas tecnológicas de seguimiento y articulación comercial. La estrategia propuesta buscará desde la Mesa Departamental de Compras Públicas precisamente integrar estos componentes mediante líneas de acción orientadas al fortalecimiento institucional, consolidación del sistema oferta–demanda territorial, fortalecimiento productivo y asociativo, articulación logística, implementación de mecanismos financieros y desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación. De igual forma, se espera que la estrategia permita mejorar progresivamente los niveles de participación de productores locales en los mercados institucionales,</p>		
---	--	--



Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0144-2026 1280 de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE CASANARE, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN Y EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020.

<p>promover circuitos cortos de comercialización, fortalecer la economía rural y contribuir al desarrollo económico territorial del departamento. Finalmente, esta estrategia se constituye en un instrumento técnico de planificación y articulación que permitirá orientar las acciones de la Mesa Departamental hacia el cumplimiento efectivo de los objetivos de las compras públicas locales, fortaleciendo la coordinación entre entidades públicas, organizaciones productivas y aliados estratégicos, bajo un enfoque de sostenibilidad, inclusión productiva y desarrollo territorial. DIAGNÓSTICO A partir del análisis comparativo realizado, se concluye que el Departamento de Casanare presenta un nivel de desarrollo medio-alto en la implementación de la Ley 2046 de 2020, destacándose por contar con una base normativa sólida, una estructura institucional amplia y una gobernanza claramente definida, que le permiten posicionarse entre los territorios con mayor grado de organización en el país. En particular, la Ordenanza 035 de 2022 evidencia un adecuado alineamiento estratégico al adoptar la política pública de compras locales y establecer la obligatoriedad del cumplimiento del 30% de adquisición a productores locales, así como una alta capacidad de articulación interinstitucional mediante la conformación de una mesa técnica robusta. No obstante, el diagnóstico también identifica brechas relevantes en las dimensiones operacional y de efectividad comercial, asociadas principalmente a la ausencia de instrumentos concretos de implementación, tales como sistemas de información, mecanismos de seguimiento al cumplimiento del 30% y estrategias estructuradas de articulación entre la oferta productiva y la demanda institucional. En este sentido, si bien Casanare cuenta con condiciones favorables para la consolidación de la política, su principal reto radica en avanzar de un modelo predominantemente estructural hacia un enfoque orientado a resultados, que permita traducir la normativa existente en impactos económicos reales para los pequeños productores locales. DOFA El análisis DOFA desarrollado para el Departamento de Casanare permite comprender de manera integral su situación actual frente a la implementación de la Ley 2046 de 2020, evidenciando un equilibrio entre capacidades institucionales consolidadas y retos operativos por superar. En este sentido, se identifican como fortalezas la adopción de la política pública de compras locales, la solidez de su estructura institucional y los mecanismos de gobernanza establecidos, que facilitan la articulación entre actores. No obstante, persisten debilidades asociadas principalmente a la ausencia de instrumentos operativos y de seguimiento, tales como sistemas de información, mecanismos de verificación del cumplimiento del 30% y estrategias comerciales estructuradas. A su vez, se reconocen importantes oportunidades para fortalecer la implementación de la política mediante la incorporación de herramientas tecnológicas, el desarrollo de modelos de comercialización directa y el aprovechamiento de su capacidad institucional para posicionarse como referente nacional. Finalmente, se identifican amenazas relacionadas con el riesgo de una baja ejecución efectiva, la posible desarticulación entre actores y la pérdida de impacto económico si no se avanza hacia un modelo orientado a resultados. En conjunto, la matriz DOFA evidencia que Casanare cuenta con bases sólidas para el desarrollo de la política, pero requiere fortalecer sus componentes operativos y comerciales para garantizar su efectividad. • Estructuración de modelo preliminar de reglamento interno de la mesa Como se mencionó en el informe anterior, en el marco del proceso de estructuración del reglamento interno de la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos, se gestionaron y revisaron diferentes documentos de referencia con el propósito de identificar buenas prácticas en materia de gobernanza, organización y funcionamiento de instancias interinstitucionales. Durante el presente periodo se realizaron ajustes técnicos al documento preliminar de reglamento, tomando como referentes el modelo facilitado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), incluyendo el reglamento más reciente compartido por esta entidad correspondiente a la Gobernación de Sucre, así como otros instrumentos de referencia como el reglamento del Comité Departamental de Educación Superior (CDES). Estos insumos permitieron fortalecer aspectos relacionados con estructura organizacional, definición de roles, mecanismos de seguimiento, operatividad y toma de decisiones de la Mesa. De igual manera, el documento preliminar fue presentado a la supervisión del contrato y al equipo de compras públicas de la Gobernación de Casanare, con el fin de recibir observaciones y retroalimentación técnica que permitan continuar su proceso de ajuste y consolidación, en coherencia con la Ley 2046 de 2020 y la Ordenanza No. 035 de 2022 y que pueda ser presentado y aprobado en la próxima sesión de la Mesa.</p>		
<p>Como se dio a conocer en el informe anterior, ya se diseñó un instrumento técnico de seguimiento para las acciones y compromisos de la Mesa. Adicionalmente, durante la última sesión realizada, se evidenció la pertinencia de contar con esta herramienta para fortalecer la operatividad, el monitoreo y el seguimiento a los compromisos adquiridos por esta instancia. En tal sentido, dicho instrumento fue incorporado dentro de la propuesta de reglamento interno de la Mesa y será puesto a consideración de sus miembros para la correspondiente revisión y aprobación, en la próxima sesión. En tal sentido,</p>	50	4



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0144-2026 1280 de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE CASANARE, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN Y EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020.

se estructuraron las variables que integran el diseño de un (1) instrumento técnico de seguimiento a los proyectos y acciones priorizadas por la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales, el cual permite organizar, monitorear y evaluar los avances, los compromisos institucionales y los resultados de las acciones definidas, mediante una matriz en Excel.		
• El día 22 de abril se participó en una mesa de trabajo virtual con los operadores del ICBF, con el fin de planear la rueda de negocios de compras públicas locales de alimentos que se realizará próximamente entre esta entidad y los productores locales. • El día 21 de abril se participó en la capacitación dirigida a productores de la Agricultura Campesina, orientada al fortalecimiento comercial y coordinada por la Agencia de Desarrollo Rural, en articulación con entidades del Gobierno nacional. • El día 30 de abril se participó en una mesa de trabajo virtual con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), orientada a la planeación de la rueda de negocios con los operadores del ICBF.	50	5

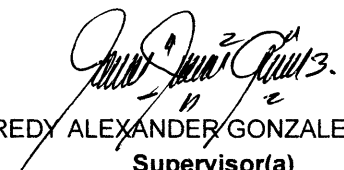
F. OBSERVACIONES:

Atentamente,

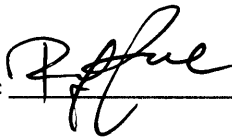

PATRICIA EUGENIA ESCOBAR MARTINEZ
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:


FREDY ALEXANDER GONZALEZ GIRON
Supervisor(a)

V.ºB.º:



Yopal, 12 de mayo de 2026

Doctor(a)
FREDY ALEXANDER GONZALEZ GIRON
DIRECTOR TECNICO EMPRESARIAL
Yopal – Casanare

Ref.: Informe de actividades No. 3 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS- SDEAGYMA-CDPSP-0144-2026. No.1280 de: 28/01/2026

Cordial saludo.

En cumplimiento del Contrato de prestación de Servicios Profesionales de la referencia, relacionó a continuación las actividades realizadas desde: 30/03/2026, hasta el 29/04/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE CASANARE, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN Y EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

seis (6) meses

3. FECHA DE INICIO:

30/01/2026

4. FECHA DE TERMINACIÓN

29/07/2026

5. SUSPENSIONES

6. PRORROGAS

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN:

Seleccionar fecha

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$ 34.984.860 M.L.C.

9. ADICIONES

\$0,00

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO

\$34.984.860,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 29/04/2026 el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0144-2026. No.1280 de: 28/01/2026 presenta una ejecución del 50% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 34.984.860
VALOR DE ANTICIPO(S)	\$
VALOR EJECUTADO	\$ 17.492.430.00
SALDO POR FACTURAR	\$ 17.492.430.00
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 5.830.810

VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	\$0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$5.830.810
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$0

D. ACTIVIDADES:

1. Realizar un diagnóstico técnico del funcionamiento de la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos, que permita identificar aspectos críticos de coordinación institucional, participación, conformación de quórum y seguimiento a compromisos, como insumo para la estructuración del componente técnico y la formulación de proyectos de fortalecimiento, en coherencia con la Ley 2046 de 2020 y la Ordenanza No. 035 de 2022.
2. Estructurar un (1) plan de acción a mediano plazo para el cierre de brechas, fortalecimiento del funcionamiento, cumplimiento y promoción de las compras públicas locales del departamento de Casanare.
3. Planear y desarrollar una (1) estrategia para el fortalecimiento a mediano plazo de las compras públicas locales de Casanare, teniendo en cuenta las visiones de actores estratégicos de la Mesa Departamental, así como la realización de sesiones de trabajo con miembros actuales y/o potenciales de la Mesa, orientadas a socializar el alcance de la reestructuración propuesta, recopilar insumos y validar técnicamente los proyectos formulados. El diseño de la estrategia debe contener: Marco Contextual y Justificación. Diagnóstico Breve: Estado actual de la Mesa Departamental. Rol Aliados: Justificación técnica de su presencia en la mesa. Objetivos de la Estrategia: General y Específicos. Mapeo y Caracterización de Actores (Stakeholders). Actores Institucionales: Gobernación, Alcaldías, ICBF, PAE, Agencia de Desarrollo Rural (ADR), etc. Actores Productivos: Asociaciones de productores, gremios locales. Etc. Actores Estratégicos: FAO, Cámaras de Comercio, Universidades, ministerios, etc. Matriz que defina qué rol juega cada uno en la mesa. Metodología de las Jornadas para aplicar estrategia. Socialización (Jornadas Informativas): Metodología para presentar la reestructuración (presentaciones magistrales, infografías). (Recopilación de Insumos): Herramientas participativas. Definición de la(s) estrategia(s). Justificación. Recursos necesarios. Costos. Responsables.
4. Diseñar un (1) instrumento técnico de seguimiento a los proyectos y acciones priorizadas por la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales, que permita organizar, monitorear y evaluar avances, compromisos institucionales y resultados de las acciones definidas.
5. Brindar apoyo técnico a los espacios, convocatorias o reuniones concernientes al desarrollo del fortalecimiento de las compras públicas locales de Casanare.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ÍTEM 1	PORCENTAJE 50%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 1
<p>Realizar un diagnóstico técnico del funcionamiento de la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos, que permita identificar aspectos críticos de coordinación institucional, participación, conformación de quórum y seguimiento a compromisos, como insumo para la estructuración del componente técnico y la formulación de proyectos de fortalecimiento, en coherencia con la Ley 2046 de 2020 y la Ordenanza No. 035 de 2022.</p> <p>Como se dio a conocer en el informe anterior, ya se cuenta con un diagnóstico técnico preliminar sobre el funcionamiento de la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos del departamento de Casanare.</p> <p>Durante el presente periodo, dicho ejercicio fue complementado mediante el análisis de componentes relacionados con la continuidad institucional, capacidad técnica de los actores, sistemas de información y seguimiento, articulación territorial y operatividad regional, así como aspectos asociados al fortalecimiento</p>		

de la gobernanza y sostenibilidad operativa de la Mesa, con el propósito de profundizar la identificación de factores críticos que afectan su funcionamiento y consolidar insumos técnicos para la estructuración del componente de fortalecimiento institucional y operativo.

DIAGNÓSTICO DE CONTINUIDAD INSTITUCIONAL

En el análisis realizado sobre el funcionamiento de la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos, se identificó como aspecto crítico la continuidad institucional de los procesos desarrollados por esta instancia. La revisión de actas, listas de asistencia y dinámicas operativas evidenció una participación variable de los miembros y una alta rotación de delegados institucionales en algunas entidades, situación que afecta la trazabilidad de compromisos, la continuidad técnica de las discusiones y la consolidación de líneas de trabajo de mediano plazo.

Asimismo, se observó que algunos compromisos adquiridos en sesiones anteriores presentan dificultades de seguimiento debido a cambios recurrentes de representantes, ausencia de mecanismos estandarizados de reporte y limitada articulación entre las sesiones plenarias y las acciones operativas posteriores. Esta situación genera riesgos en términos de pérdida de memoria institucional y limita la capacidad de la Mesa para avanzar de manera sostenida hacia resultados concretos.

En este sentido, se considera necesario fortalecer mecanismos institucionales que permitan garantizar mayor estabilidad operativa, continuidad técnica y seguimiento permanente, mediante herramientas como reglamento interno, calendarización anual, fortalecimiento de la secretaría técnica, conformación de subcomités temáticos y adopción de instrumentos técnicos de monitoreo y trazabilidad de compromisos.
Diagnóstico de capacidad técnica de los actores

El proceso de diagnóstico permitió identificar diferencias en los niveles de apropiación técnica de los miembros de la Mesa frente a los componentes operativos de las compras públicas locales de alimentos establecidos en la Ley 2046 de 2020. Si bien existe reconocimiento general de la importancia de fortalecer la participación de productores locales en los mercados institucionales, se evidencian diferentes niveles de conocimiento relacionados con planeación de demanda, articulación oferta–demanda, abastecimiento territorial, requisitos de comercialización, logística alimentaria, seguimiento normativo y mecanismos de operación de compras públicas locales.

De igual manera, se identificó que varias entidades participan principalmente desde una lógica institucional o administrativa, pero aún requieren fortalecer capacidades técnicas para contribuir de manera más activa a procesos estratégicos como la consolidación de información territorial, el análisis de capacidades productivas, la estructuración de modelos logísticos y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación.

Las mesas de trabajo adelantadas con FAO, Fundación Amanecer, Bolsa Mercantil de Colombia y otros aliados estratégicos permitieron evidenciar la importancia de incorporar procesos permanentes de asistencia técnica, formación y transferencia de conocimiento que contribuyan a fortalecer la capacidad operativa de los actores de la Mesa.

En coherencia con lo anterior, se considera prioritario desarrollar procesos de fortalecimiento técnico institucional orientados a mejorar las capacidades de coordinación, planeación, seguimiento y gestión estratégica de las compras públicas locales en el departamento.

DIAGNÓSTICO DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y SISTEMAS DE MONITOREO

El análisis realizado permitió identificar que actualmente la Mesa Departamental no cuenta con un sistema consolidado de información que permita organizar, integrar y monitorear de manera permanente los principales componentes asociados a las compras públicas locales de alimentos en el departamento.

Se evidenció ausencia de herramientas técnicas integradas para la consolidación de la oferta agroalimentaria territorial, la proyección de la demanda institucional, el seguimiento a compromisos, la trazabilidad de acuerdos y la medición de resultados e impactos generados por la Mesa. De igual manera, se identificó la necesidad de fortalecer los mecanismos de recolección, actualización y análisis de información estratégica que permita soportar la toma de decisiones y facilitar procesos de planeación territorial.

En este contexto, la revisión de experiencias territoriales como el aplicativo COMPAN implementado por la Gobernación de Antioquia permitió identificar referentes relevantes sobre el uso de herramientas tecnológicas para fortalecer la articulación entre productores y compradores institucionales, consolidar bases de datos territoriales y mejorar el seguimiento operativo de las compras públicas locales.

Asimismo, en concordancia con la Ley 2046 de 2020, que contempla el fortalecimiento de sistemas de información alimentaria y seguimiento territorial, se considera necesario avanzar progresivamente en la implementación de instrumentos técnicos de monitoreo, reportes periódicos, mecanismos de semaforización y herramientas digitales que permitan mejorar la gestión, trazabilidad y evaluación de las acciones desarrolladas por la Mesa.

DIAGNÓSTICO DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL Y OPERATIVIDAD REGIONAL

El diagnóstico evidenció oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la articulación territorial de la Mesa Departamental, especialmente en lo correspondiente a la integración operativa entre municipios, actores productivos y entidades demandantes de alimentos en las diferentes subregiones del departamento.

Se identificó que gran parte de los procesos de coordinación y toma de decisiones se concentran en la ciudad de Yopal, mientras que algunos municipios con potencial productivo presentan menor participación en los procesos de planeación y articulación comercial. Asimismo, se evidencian retos asociados a conectividad territorial, logística de abastecimiento, consolidación de volúmenes y coordinación entre productores y entidades compradoras.

Las mesas de trabajo adelantadas con FAO en el marco de la Red de Abastecimiento Agroalimentario de Casanare permitieron identificar oportunidades importantes para fortalecer modelos de abastecimiento territorial, especialmente en municipios priorizados como Tauramena, Aguazul y Yopal, promoviendo esquemas progresivos de nodos logísticos y articulación regional.

De igual manera, se evidenció la necesidad de fortalecer mecanismos de articulación zonal y participación territorial que permitan descentralizar progresivamente la operatividad de la Mesa y mejorar la vinculación de productores y asociaciones rurales en las dinámicas de compras públicas locales.

En este sentido, se considera pertinente avanzar hacia modelos de articulación territorial más integrados, que faciliten el relacionamiento entre oferta y demanda institucional, fortalezcan la logística regional y contribuyan a mejorar la capacidad operativa de abastecimiento alimentario del departamento.

De otra parte, se llevó a cabo un análisis institucional de la composición, pertinencia y nivel de incidencia de los miembros que integran la Mesa, tomando como referencia lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y la Ordenanza 035 de 2022. Este ejercicio incluyó la revisión de los roles asignados a las entidades participantes, la evaluación de su participación efectiva en las sesiones, la identificación de aspectos críticos en la coordinación interinstitucional, la conformación de quórum y los mecanismos de seguimiento a compromisos. Como resultado, se estructuró una matriz de análisis funcional de actores, la identificación de debilidades operativas y un conjunto de conclusiones técnicas que sirven como insumo para la formulación de estrategias de fortalecimiento institucional y la mejora del funcionamiento operativo de la Mesa.

DIAGNÓSTICO FUNCIONAL DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS

Clasificación estratégica	Entidades	Rol dentro del sistema de compras locales	Nivel de criticidad	Recomendación técnica
Actores críticos (núcleo del sistema)	Gobernación, Secretaría Técnica, ICBF, PAE, Hospital, entidades compradoras	Generan la demanda institucional que hace viable la política de compras locales	Muy Alto	Fortalecer asistencia, reporte de necesidades y compromisos de compra
Actores dinamizadores (conectan oferta y demanda)	Secretaría de Desarrollo Económico, Mujeres Arroceras, Fedearroz, organizaciones de productores, alcaldías	Permiten que la producción local pueda responder a la demanda	Muy Alto	Fortalecer articulación productiva y planeación territorial
Actores de fortalecimiento técnico	Cámara de Comercio, SENA, Universidades, Fundación Amanecer	Desarrollan capacidades empresariales y productivas	Alto	Definir planes concretos de asistencia técnica y formación
Actores habilitadores normativos	Oficina jurídica, entidades regulatorias, sector salud	Garantizan cumplimiento legal y sanitario	Medio-Alto	Vincularlos más en estructuración de soluciones
Actores complementarios	Gremios, aliados institucionales, cooperación	Apoyan el ecosistema, pero no determinan resultados directos	Medio	Mantener participación estratégica según necesidades

El análisis funcional de los miembros permite identificar que la Mesa cuenta con un núcleo institucional sólido conformado por los actores críticos y dinamizadores, los cuales determinan la viabilidad real de la

implementación de las compras públicas locales. No obstante, se evidencia la necesidad de fortalecer los niveles de participación efectiva, la claridad en los compromisos institucionales y el seguimiento técnico a los acuerdos establecidos. Igualmente, se identifica una oportunidad importante en aprovechar de manera más estratégica los actores de fortalecimiento técnico, con el fin de mejorar las capacidades organizativas, productivas y empresariales de los pequeños productores del departamento.

DEBILIDADES IDENTIFICADAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA

Debilidad identificada	Descripción técnica	Impacto en la Mesa	Recomendación
Dificultades en conformación de quórum	Asistencia irregular de algunos miembros	Retrasos en toma de decisiones	Implementar control de asistencia y delegaciones formales
Participación pasiva	Algunos actores asisten, pero no presentan insumos técnicos	Baja efectividad operativa	Asignar compromisos medibles por entidad
Falta de información consolidada de demanda	No existe reporte periódico estructurado	Dificulta planeación productiva	Crear formato estándar de reporte de compras
Seguimiento limitado a compromisos	No hay herramienta sistemática de control	Riesgo de incumplimiento	Implementar matriz de seguimiento tipo semáforo
Enfoque informativo de reuniones	Sesiones más informativas que operativas	Bajos resultados concretos	Definir agendas con decisiones y tareas verificables

Como resultado del diagnóstico técnico se concluye que la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos cuenta con una estructura institucional pertinente, multisectorial y coherente con los lineamientos establecidos en la Ley 2046 de 2020 y la Ordenanza 035 de 2022, al integrar actores clave de la demanda institucional, la oferta productiva y el fortalecimiento técnico. No obstante, se identifica la necesidad de consolidar mecanismos más eficientes de coordinación interinstitucional, seguimiento técnico a compromisos y gestión orientada a resultados, que permitan mejorar su efectividad operativa y su capacidad de generar impactos concretos en el fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización y el incremento de la participación de pequeños productores en las compras públicas. En este contexto, el principal desafío no se relaciona con la ampliación de la base institucional de la Mesa, sino con el fortalecimiento del desempeño técnico y estratégico de los actores existentes, mediante la implementación de instrumentos de gestión, herramientas de monitoreo, definición clara de responsabilidades y metodologías de trabajo orientadas al cumplimiento de metas verificables.

De manera complementaria, y como una posible medida de optimización organizacional, podría ponerse a consideración la revisión técnica del esquema de participación de algunos miembros, priorizando la permanencia activa de los actores directamente vinculados con la toma de decisiones estratégicas y la generación de resultados, y permitiendo que otros actores participen en calidad de invitados técnicos según la pertinencia temática de las sesiones. Esta medida podría contribuir a mejorar la eficiencia operativa, facilitar la toma de decisiones y fortalecer el enfoque estratégico de la Mesa, sin afectar la legitimidad institucional, la representatividad de los sectores ni la conformación del quórum decisorio.

Estas acciones permitirían evolucionar el funcionamiento de la Mesa desde un espacio principalmente de articulación institucional hacia una instancia más orientada a la gestión efectiva de resultados, la solución de cuellos de botella del sistema de compras públicas locales y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la política pública, especialmente en lo relacionado con el aumento progresivo de las compras locales, el fortalecimiento de la economía campesina y la mejora de la seguridad alimentaria del departamento.

ITEM 2

PORCENTAJE 50%

ACTIVIDAD REFERENCIADA 2

Estructurar un (1) plan de acción a mediano plazo para el cierre de brechas, fortalecimiento del funcionamiento, cumplimiento y promoción de las compras públicas locales del departamento de Casanare.

Con el fin de dar cumplimiento de estas actividades durante este periodo de tiempo, se realizaron las siguientes acciones:

Como se dio a conocer en el informe anterior, el 16 de marzo de 2026, durante la última sesión de la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales, se ratificó la necesidad de avanzar en la estructuración del plan de acción orientado al fortalecimiento de las compras públicas locales en el departamento. En atención a ello, se conformó un comité técnico ad hoc de carácter voluntario, integrado por el equipo de compras públicas y representantes de FAO, Fundación Amanecer y UNISANGIL, con el propósito de apoyar la consolidación técnica del documento preliminar.

Como resultado de este proceso, la propuesta inicial del plan de acción fue remitida vía correo electrónico el 30 de abril a los miembros de este comité, con el fin de que pudiera ser revisada y analizada. Actualmente, se encuentra en etapa de retroalimentación y recepción de observaciones, aportes y recomendaciones por parte estas entidades, las cuales servirán como insumo para el ajuste y fortalecimiento del documento previo a su presentación para validación y aprobación en próxima sesión.

A continuación, se presenta el modelo de plan de acción enviado, como punto de partida e insumo para ser trabajado con el comité ad hoc:

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL PLAN DE ACCIÓN

LÍNEA 1 – Reorganización Institucional

Acciones:

- Documento borrador de proyecto de ordenanza para modernización de la Mesa de Compras Públicas (Ordenanza No.035 de 2022).
- Estructurar reglamento interno de la Mesa.
- Establecer calendario anual.
- Crear comité técnico permanente
- Creación de subcomités internos por funciones operativas estratégicas.

Meta 12 meses: 90% sesiones realizadas con quórum.

LÍNEA 2 – Sistema Oferta–Demanda Territorial

Acciones:

- Consolidar demanda institucional (PAE, adulto mayor, ICBF, etc).
- Actualizar Registro Departamental de Oferentes.

- Cruce técnico oferta–demanda.
- Integración progresiva con Red de Abastecimiento FAO.

Meta: Demanda proyectada con mínimo 4–6 meses de anticipación.

LÍNEA 3 – Fortalecimiento Productivo y Asociativo

Acciones:

- Validar productores vinculados a Fundación Amanecer.
- Identificar brechas sanitarias.
- Realizar 1 rueda de negocio departamental en el segundo semestre.
- Promover sustitución en minutas de manera progresiva, por producto local viable.

Meta: Incremento del número de asociaciones habilitadas.

LÍNEA 4 – Articulación Logística Territorial

Acciones:

- Reuniones mensuales de validación logística con FAO y equipo técnico Gobernación.
- Identificación de nodos piloto en Tauramena, Aguazul y Yopal.
- Hoja de ruta Red de Abastecimiento Agroalimentario – Mesa.

Meta: Modelo piloto implementado en al menos 1 municipio.

LÍNEA 5 – Mecanismos Financieros

Acciones:

- Revisar mecanismos financieros con Fundación Amanecer, IFC, Banco Agrario y Finagro.
- Identificar líneas de crédito puente.
- Socializar educación financiera básica.

Meta: Al menos 20% de productores con acceso a instrumentos financiero.

LÍNEA 6 – Seguimiento y Evaluación

Acciones:

- Implementar instrumento técnico.
- Reporte trimestral de compras en el marco de la ley 2046 de 2020.
- Semáforo de cumplimiento.
- Informe semestral público.
- Informe Anual Asamblea Departamental

Meta: 85% compromisos con seguimiento activo.

MATRIZ PLAN DE ACCIÓN MESA COMPRAS PUBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS AÑO 2026						
Línea estratégica	Objetivo	Acción	Responsable sugerido	Meta	Indicador de seguimiento	Plazo
Línea 1 – Reorganización Institucional	Fortalecer la gobernanza y operatividad de la Mesa	Documento borrador de proyecto de ordenanza	Secretaría Técnica - Dirección Empresarial	Ordenanza actualizada	Documento formulado	6 meses
		Estructurar reglamento interno	Secretaría Técnica - Dirección Empresarial	Reglamento aprobado	Documento aprobado	4 meses
		Establecer calendario anual	Secretaría Técnica - Dirección Empresarial	Calendario aprobado	Acto de aprobación	1 mes
		Crear comité técnico permanente	Secretaría Técnica - Dirección Empresarial	Comité creado	Acta conformación	3 meses
		Creación de subcomités operativos	Secretaría Técnica - Dirección Empresarial	Subcomités activos	Actas	6 meses
Línea 2 – Sistema Oferta-Demanda	Mejorar planeación de compras locales	Consolidar demanda institucional	Secretaría Técnica - ICBF – PAE – HORO	Demanda consolidada	Base de datos	6 meses
		Actualizar Registro de oferentes	Secretaría Técnica - Dirección Empresarial	Registro actualizado	Número productores	6 meses
		Cruce oferta-demanda	Secretaría Técnica - Dirección Empresarial	Matriz técnica	Matriz elaborada	8 meses
		Integración Red FAO	FAO – Gobernación	Integración lograda	Actas técnicas	12 meses
Línea 3 – Fortalecimiento Productivo	Fortalecer capacidades productivas	Validar productores Fundación Amanecer	Fundación Amanecer	Productores validados	Número validaciones	6 meses
		Identificar brechas sanitarias	Secretaría Salud	Brechas identificadas	Informe técnico	6 meses
		Rueda de negocios	Secretaría Técnica - Dirección Empresarial	Evento realizado	Número participantes	12 meses
		Promover sustitución de minutas	Secretaría Técnica - ICBF – PAE – HORO	Productos locales incluidos	Número productos	12 meses
Línea 4 – Articulación Logística	Mejorar distribución territorial	Reuniones validación logística	FAO - Secretaría Técnica - Dirección Empresarial	12 reuniones	Actas reuniones	12 meses
		Identificar nodos piloto	FAO - Secretaría Técnica - Dirección Empresarial	3 nodos	Informe nodos	10 meses
		Hoja de ruta red abastecimiento	FAO - Secretaría Técnica - Dirección Empresarial	Hoja de ruta	Documento técnico	12 meses
Línea 5 – Mecanismos Financieros	Facilitar acceso financiero	Revisar mecanismos financieros	Secretaría Técnica - Fun Amanecer - IFC - Banco Agrario – Finagro	Portafolio identificado	Informe opciones	6 meses
		Identificar créditos puente	Entidades financieras	Líneas identificadas	Portafolio	8 meses
		Educación financiera	Unisangil-Fun Amanecer	Productores capacitados	Número asistentes	12 meses
Línea 6 – Seguimiento y Evaluación	Mejorar control de gestión	Implementar instrumento técnico	Secretaría Técnica	Instrumento funcionando	Matriz implementada	3 meses
		Reporte trimestral compras	Entidades compradoras	4 reportes	Informes	12 meses
		Semáforo cumplimiento	Secretaría Técnica	Seguimiento activo	Tablero control	12 meses
		Informe anual	Secretaría Técnica	Informe presentado	Documento	12 meses

Anexo: Archivo Excel Plan de Acción

ÍTEM 3 | **PORCENTAJE 50%** | **ACTIVIDAD REFERENCIADA 3**

Planear y desarrollar una (1) estrategia para el fortalecimiento a mediano plazo de las compras públicas locales de Casanare, teniendo en cuenta las visiones de actores estratégicos de la Mesa Departamental, así como la realización de sesiones de trabajo con miembros actuales y/o potenciales de la Mesa, orientadas a socializar el alcance de la reestructuración propuesta, recopilar insumos y validar técnicamente los proyectos formulados. El diseño de la estrategia debe contener: Marco Contextual y Justificación. Diagnóstico Breve: Estado actual de la Mesa Departamental. Rol Aliados: Justificación técnica de su presencia en la mesa. Objetivos de la Estrategia: General y Específicos. Mapeo y Caracterización de Actores (Stakeholders). Actores Institucionales: Gobernación, Alcaldías, ICBF, PAE, Agencia de Desarrollo Rural (ADR), etc. Actores Productivos: Asociaciones de productores, gremios locales. Etc. Actores Estratégicos: FAO, Cámaras de Comercio, Universidades, ministerios, etc. Matriz que defina qué rol juega cada uno en la mesa. Metodología de las Jornadas para aplicar estrategia. Socialización (Jornadas Informativas): Metodología para presentar la reestructuración (presentaciones magistrales,

infografías). (Recopilación de Insumos): Herramientas participativas. Definición de la(s) estrategia(s). Justificación. Recursos necesarios. Costos. Responsables.

En el marco del desarrollo de la actividad orientada a la formulación de la estrategia de fortalecimiento a mediano plazo de la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Casanare, durante el presente periodo se adelantaron diversas acciones técnicas encaminadas a la recopilación, análisis y validación de insumos estratégicos necesarios para la estructuración de una propuesta preliminar.

A continuación, se presenta la estructura preliminar del marco contextual, la justificación, el diagnóstico, el rol de los actores aliados y la propuesta preliminar del reglamento interno de la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos.

MARCO CONTEXTUAL

Las compras públicas locales de alimentos constituyen una herramienta estratégica para promover el desarrollo rural, fortalecer la economía campesina y dinamizar los circuitos territoriales de comercialización, mediante la articulación entre la demanda institucional de alimentos y la oferta de pequeños productores agropecuarios y organizaciones de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC).

En Colombia, este modelo fue fortalecido a partir de la expedición de la Ley 2046 de 2020, la cual establece mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales y organizaciones de la agricultura campesina en los mercados de compras públicas de alimentos, especialmente en programas institucionales como el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), hospitales, centros penitenciarios, Fuerza Pública y demás entidades que demandan alimentos de manera permanente.

En el departamento de Casanare, mediante la Ordenanza No. 035 de 2022, se creó la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos como instancia de articulación institucional orientada a promover, coordinar y fortalecer la implementación de las compras públicas locales en el territorio. Esta Mesa reúne entidades públicas, actores productivos, organizaciones gremiales, instituciones educativas, cooperación internacional y entidades privadas estratégicas con incidencia en la producción, comercialización y abastecimiento alimentario.

No obstante, el análisis técnico desarrollado sobre el funcionamiento actual de la Mesa permitió identificar retos importantes relacionados con la coordinación interinstitucional, la participación efectiva de los miembros, la conformación de quórum, el seguimiento a compromisos y la consolidación de mecanismos operativos orientados a resultados. Asimismo, se evidenció la necesidad de fortalecer los procesos de planeación territorial de la demanda institucional, consolidación de la oferta agroalimentaria local, articulación logística y generación de herramientas técnicas para el seguimiento y monitoreo de las acciones desarrolladas.

De igual manera, las mesas de trabajo adelantadas con actores estratégicos como FAO, Fundación Amanecer, Alcaldía de Yopal, Bolsa Mercantil de Colombia, Gobernación de Antioquia y otros aliados técnicos, permitieron identificar oportunidades de articulación orientadas al fortalecimiento de modelos asociativos, consolidación de sistemas de información oferta–demanda, fortalecimiento logístico y promoción de mecanismos financieros que faciliten la participación de pequeños productores en mercados institucionales.

En este contexto, también se evidenció la importancia de avanzar hacia un modelo de gobernanza más operativo y especializado, mediante la implementación de herramientas técnicas, reglamentos internos, subcomités temáticos y mecanismos permanentes de seguimiento que permitan mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la Mesa Departamental.

Adicionalmente, experiencias territoriales analizadas en departamentos como Antioquia, Meta y otras regiones del país, así como las metodologías promovidas por FAO para redes de abastecimiento agroalimentario, demuestran que las compras públicas locales requieren estructuras de articulación técnica estables, sistemas de información confiables, planeación anticipada de compras y procesos permanentes de fortalecimiento productivo y comercial para lograr impactos sostenibles en los territorios.

Por lo anterior, se hace necesario estructurar una estrategia de fortalecimiento a mediano plazo que permita consolidar la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Casanare como una instancia técnica, operativa y articuladora, con capacidad de promover resultados concretos en materia de abastecimiento institucional, fortalecimiento de productores locales y desarrollo económico territorial.

JUSTIFICACIÓN

La formulación de una estrategia de fortalecimiento a mediano plazo para las compras públicas locales de alimentos en el departamento de Casanare responde a la necesidad de consolidar mecanismos institucionales que permitan mejorar la articulación entre la oferta agroalimentaria local y la demanda institucional de alimentos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Ley 2046 de 2020 y la Ordenanza No. 035 de 2022.

Si bien el departamento cuenta actualmente con una Mesa Departamental formalmente constituida y con representación de múltiples actores estratégicos, el diagnóstico técnico realizado evidenció la necesidad de fortalecer aspectos relacionados con la gobernanza, operatividad, seguimiento técnico y coordinación interinstitucional, con el fin de mejorar la capacidad de gestión y generación de resultados de esta instancia.

Uno de los principales hallazgos identificados corresponde a la necesidad de transformar la Mesa de un espacio predominantemente informativo hacia un mecanismo operativo de gestión estratégica, orientado a resultados medibles en materia de compras públicas locales, fortalecimiento productivo y abastecimiento territorial. Para ello, se requiere implementar herramientas técnicas que permitan organizar el trabajo institucional, fortalecer el seguimiento a compromisos y facilitar la toma de decisiones basadas en información.

De igual manera, se evidenció la necesidad de consolidar procesos de planeación de la demanda institucional, actualización permanente de la oferta productiva territorial, fortalecimiento de capacidades organizativas de productores y articulación logística para garantizar continuidad, calidad y oportunidad en el abastecimiento de alimentos hacia los mercados institucionales.

Asimismo, las reuniones adelantadas con aliados estratégicos permitieron identificar oportunidades importantes para el desarrollo de acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de asociaciones de productores, implementación de modelos de abastecimiento territorial, promoción de mecanismos financieros y generación de herramientas tecnológicas de seguimiento y articulación comercial.

La estrategia propuesta buscará desde la Mesa Departamental de Compras Públicas precisamente integrar estos componentes mediante líneas de acción orientadas al fortalecimiento institucional, consolidación del sistema oferta–demanda territorial, fortalecimiento productivo y asociativo, articulación

logística, implementación de mecanismos financieros y desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación.

De igual forma, se espera que la estrategia permita mejorar progresivamente los niveles de participación de productores locales en los mercados institucionales, promover circuitos cortos de comercialización, fortalecer la economía rural y contribuir al desarrollo económico territorial del departamento.

Finalmente, esta estrategia se constituye en un instrumento técnico de planificación y articulación que permitirá orientar las acciones de la Mesa Departamental hacia el cumplimiento efectivo de los objetivos de las compras públicas locales, fortaleciendo la coordinación entre entidades públicas, organizaciones productivas y aliados estratégicos, bajo un enfoque de sostenibilidad, inclusión productiva y desarrollo territorial.

DIAGNÓSTICO

A partir del análisis comparativo realizado, se concluye que el Departamento de Casanare presenta un nivel de desarrollo medio-alto en la implementación de la Ley 2046 de 2020, destacándose por contar con una base normativa sólida, una estructura institucional amplia y una gobernanza claramente definida, que le permiten posicionarse entre los territorios con mayor grado de organización en el país. En particular, la Ordenanza 035 de 2022 evidencia un adecuado alineamiento estratégico al adoptar la política pública de compras locales y establecer la obligatoriedad del cumplimiento del 30% de adquisición a productores locales, así como una alta capacidad de articulación interinstitucional mediante la conformación de una mesa técnica robusta. No obstante, el diagnóstico también identifica brechas relevantes en las dimensiones operacional y de efectividad comercial, asociadas principalmente a la ausencia de instrumentos concretos de implementación, tales como sistemas de información, mecanismos de seguimiento al cumplimiento del 30% y estrategias estructuradas de articulación entre la oferta productiva y la demanda institucional. En este sentido, si bien Casanare cuenta con condiciones favorables para la consolidación de la política, su principal reto radica en avanzar de un modelo predominantemente estructural hacia un enfoque orientado a resultados, que permita traducir la normativa existente en impactos económicos reales para los pequeños productores locales.

DOFA

El análisis DOFA desarrollado para el Departamento de Casanare permite comprender de manera integral su situación actual frente a la implementación de la Ley 2046 de 2020, evidenciando un equilibrio entre capacidades institucionales consolidadas y retos operativos por superar. En este sentido, se identifican como fortalezas la adopción de la política pública de compras locales, la solidez de su estructura institucional y los mecanismos de gobernanza establecidos, que facilitan la articulación entre actores. No obstante, persisten debilidades asociadas principalmente a la ausencia de instrumentos operativos y de seguimiento, tales como sistemas de información, mecanismos de verificación del cumplimiento del 30% y estrategias comerciales estructuradas. A su vez, se reconocen importantes oportunidades para fortalecer la implementación de la política mediante la incorporación de herramientas tecnológicas, el desarrollo de modelos de comercialización directa y el aprovechamiento de su capacidad institucional para posicionarse como referente nacional. Finalmente, se identifican amenazas relacionadas con el riesgo de una baja ejecución efectiva, la posible desarticulación entre actores y la pérdida de impacto económico si no se avanza hacia un modelo orientado a resultados. En conjunto, la matriz DOFA evidencia que Casanare cuenta con bases sólidas para el desarrollo de la política, pero requiere fortalecer sus componentes operativos y comerciales para garantizar su efectividad.

Fortalezas	Debilidades
- Política pública clara - Alta articulación institucional - Gobernanza definida	- Falta de instrumentos operativos - Ausencia de seguimiento al 30% - Débil enfoque comercial
Oportunidades	Amenazas
Implementar sistemas de información - Fortalecer estrategias comerciales - Convertirse en líder nacional	- Baja ejecución - Desarticulación institucional

• **ROL DE ACTORES Y/O ALIADOS DE LA MESA DE COMPRAS PÚBLICAS**

Actor / Aliado Estratégico	Tipo de Actor	Rol dentro de la Estrategia de Fortalecimiento	Aporte Técnico Estratégico
Gobernación de Casanare – Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	Institucional	Liderar y coordinar la Mesa Departamental y la implementación de la estrategia	Coordinación institucional, articulación territorial, seguimiento y liderazgo técnico
Gobernación de Casanare – Equipo de Compras Públicas	Institucional	Secretaría técnica y operativa de la Mesa	Consolidación de información, seguimiento, asistencia técnica y articulación interinstitucional
Alcaldías Municipales	Institucional	Articular demanda institucional y fortalecer procesos locales	Identificación de oferta local, articulación territorial y fortalecimiento municipal
Alcaldía de Yopal – Secretaría de Desarrollo Económico	Institucional	Apoyar consolidación de demanda y fortalecimiento del sistema oferta–demanda	Identificación de demanda alimentaria municipal y actualización de oferentes
PAE Departamental	Institucional	Consolidar demanda institucional alimentaria	Planeación de compras, revisión de minutas y articulación con productores locales
PAE Yopal	Institucional	Fortalecer procesos de abastecimiento alimentario local	Planeación de compras y articulación territorial
ICBF Regional Casanare	Institucional	Participar en articulación de demanda institucional	Identificación de requerimientos alimentarios y oportunidades de compra local
Hospital Regional de la Orinoquía	Institucional	Promover participación en compras locales institucionales	Identificación de demanda y potencial de abastecimiento local

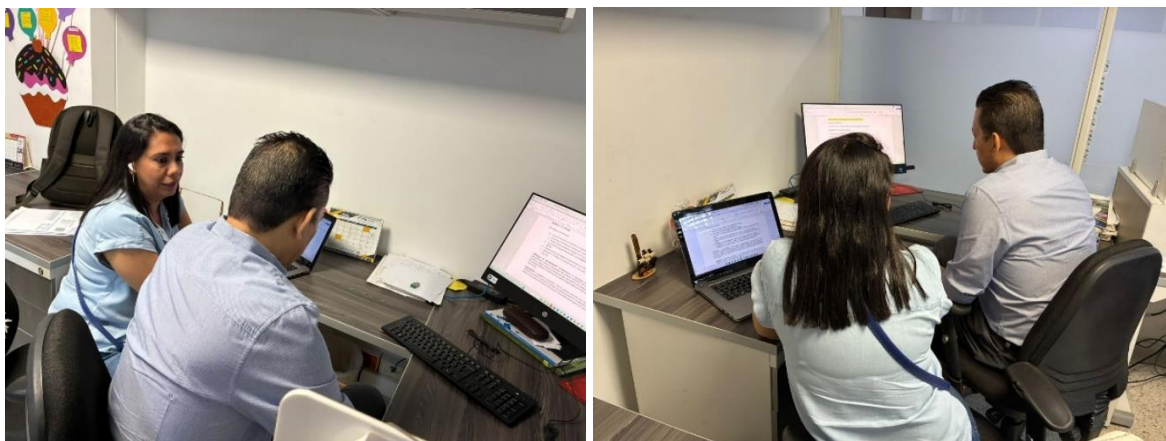
USPEC e INPEC	Institucional	Participar en estrategias de abastecimiento institucional	Consolidación de demanda institucional alimentaria
Ejército Nacional, Policía Nacional y Grupo Aéreo de Casanare	Institucional	Identificar oportunidades de abastecimiento local	Potencial articulación comercial institucional
FAO	Cooperación Internacional	Brindar acompañamiento técnico y metodológico	Fortalecimiento de gobernanza, abastecimiento territorial y modelos logísticos
Fundación Amanecer	Estratégico / Desarrollo Productivo	Fortalecer capacidades asociativas y empresariales	Articulación productiva, fortalecimiento organizacional y mecanismos financieros
Cámara de Comercio de Casanare	Estratégico Empresarial	Fortalecer articulación empresarial y comercial	Formalización, ruedas de negocio y fortalecimiento comercial
SENA	Formación y Desarrollo	Fortalecer capacidades técnicas y productivas	Capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento de competencias
UNITRÓPICO	Académico	Apoyar procesos técnicos y de investigación aplicada	Generación de conocimiento y acompañamiento técnico
UNISANGIL	Académico	Apoyar estructuración técnica de estrategias y fortalecimiento institucional	Asistencia técnica, análisis territorial y fortalecimiento organizacional
Ecopetrol	Estratégico Territorial	Apoyar procesos de desarrollo territorial y articulación regional	Fortalecimiento de proyectos territoriales y apoyo a iniciativas de abastecimiento
Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)	Estratégico Comercial	Explorar mecanismos de articulación comercial y abastecimiento	Modelos de comercialización institucional y fortalecimiento de mercados
Organizaciones de productores agropecuarios	Productivo	Consolidar oferta agroalimentaria territorial	Producción, abastecimiento y participación en mercados institucionales
Organizaciones ACFC	Productivo	Representar la agricultura campesina familiar y comunitaria	Fortalecimiento de economía campesina y oferta local
FEDEARROZ y Asociación de Mujeres Arroceras	Gremial Productivo	Representar cadenas productivas estratégicas	Fortalecimiento sectorial y articulación productiva
Banco Agrario, FINAGRO e IFC	Financiero	Promover mecanismos financieros para productores	Acceso a crédito, educación financiera y fortalecimiento económico

- **Estructuración de modelo preliminar de reglamento interno de la mesa**

Como se mencionó en el informe anterior, en el marco del proceso de estructuración del reglamento interno de la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos, se gestionaron y revisaron diferentes documentos de referencia con el propósito de identificar buenas prácticas en materia de gobernanza, organización y funcionamiento de instancias interinstitucionales.

Durante el presente periodo se realizaron ajustes técnicos al documento preliminar de reglamento, tomando como referentes el modelo facilitado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), incluyendo el reglamento más reciente compartido por esta entidad correspondiente a la Gobernación de Sucre, así como otros instrumentos de referencia como el reglamento del Comité Departamental de Educación Superior (CDES). Estos insumos permitieron fortalecer aspectos relacionados con estructura organizacional, definición de roles, mecanismos de seguimiento, operatividad y toma de decisiones de la Mesa.

De igual manera, el documento preliminar fue presentado a la supervisión del contrato y al equipo de compras públicas de la Gobernación de Casanare, con el fin de recibir observaciones y retroalimentación técnica que permitan continuar su proceso de ajuste y consolidación, en coherencia con la Ley 2046 de 2020 y la Ordenanza No. 035 de 2022 y que pueda ser presentado y aprobado en la próxima sesión de la Mesa.



Registro Fotográfico Mesa de Trabajo

Anexo: Documento Word Reglamento Interno Preliminar

ÍTEM 4	PORCENTAJE 50%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 4
<p>Diseñar un (1) instrumento técnico de seguimiento a los proyectos y acciones priorizadas por la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales, que permita organizar, monitorear y evaluar avances, compromisos institucionales y resultados de las acciones definidas.</p>		

Como se dio a conocer en el informe anterior, ya se diseñó un instrumento técnico de seguimiento para las acciones y compromisos de la Mesa. Adicionalmente, durante la última sesión realizada, se evidenció la pertinencia de contar con esta herramienta para fortalecer la operatividad, el monitoreo y el seguimiento a los compromisos adquiridos por esta instancia.

En tal sentido, dicho instrumento fue incorporado dentro de la propuesta de reglamento interno de la Mesa y será puesto a consideración de sus miembros para la correspondiente revisión y aprobación, en la próxima sesión.

En tal sentido, se estructuraron las variables que integran el diseño de un (1) instrumento técnico de seguimiento a los proyectos y acciones priorizadas por la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales, el cual permite organizar, monitorear y evaluar los avances, los compromisos institucionales y los resultados de las acciones definidas, mediante una matriz en Excel.

MÓDULO 1 – Registro de Proyectos y Acciones Prioritarias

Código	Proyecto/Acción	Línea Estratégica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado

MÓDULO 2 – Matriz de Compromisos Institucionales

Compromiso	Entidad Responsable	Delegado	Fecha Límite	Avance (%)	Evidencia

MÓDULO 3 – Indicadores de Gestión y Resultado

Indicador	Tipo	Meta	Periodicidad

MÓDULO 4 – Semáforo de Alertas

Color		Descripción
Verde		Cumplimiento satisfactorio.
Amarillo		Riesgo de incumplimiento.
Rojo		Incumplimiento o atraso significativo.

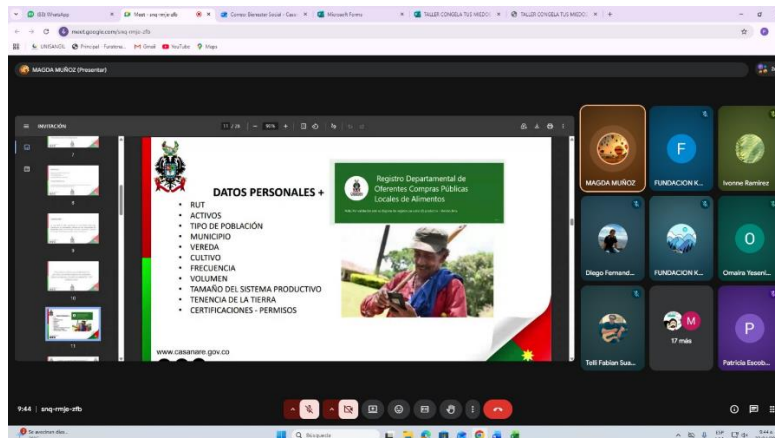
MÓDULO 5 – Evaluación Semestral de Impacto

Variable	Situación Inicial	Meta	Resultado	Observaciones

Anexo: Archivo Excel con instrumento.

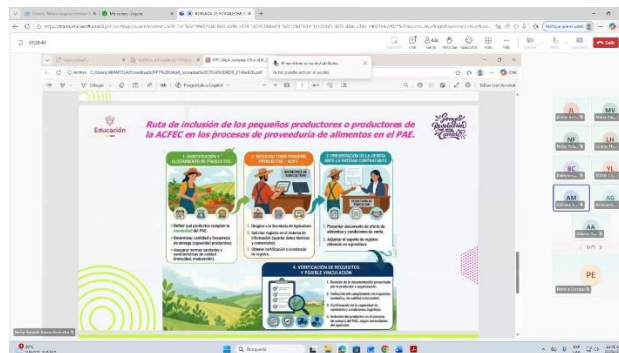
ÍTEM 5	PORCENTAJE 50%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 5
Brindar apoyo técnico a los espacios, convocatorias o reuniones concernientes al desarrollo del fortalecimiento de las compras públicas locales de Casanare.		

- El día 22 de abril se participó en una mesa de trabajo virtual con los operadores del ICBF, con el fin de planear la rueda de negocios de compras públicas locales de alimentos que se realizará próximamente entre esta entidad y los productores locales.



Registro Fotográfico de la Mesa de Trabajo Virtual

- El día 21 de abril se participó en la capacitación dirigida a productores de la Agricultura Campesina, orientada al fortalecimiento comercial y coordinada por la Agencia de Desarrollo Rural, en articulación con entidades del Gobierno nacional.



Registro Fotográfico de la Capacitación Virtual

- El día 30 de abril se participó en una mesa de trabajo virtual con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), orientada a la planeación de la rueda de negocios con los operadores del ICBF.



F. OBSERVACIONES:

Atentamente,



PATRICIA EUGENIA ESCOBAR MARTINEZ
Contratista

CONSTANCIA: El(a) suscrito(a) supervisor(a) hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:



FREDY ALEXANDER GONZALEZ GIRON
Supervisor

Revisó:

Vo. Bo.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34326249		ESCOBAR MARTINEZ PATRICIA EUGENIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 16 No. 36- 35 Apto C 301	YOPAL-CASANARE	6320382	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	166809117	9502073633	I	2026/04/14	2026/03/25	BANCOLOMBIA	0	\$768,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
1	CC 34326249	ESCOBAR PATRICIA	25-14	30	\$2,648,800	\$423,900	EPS005	30	\$2,648,800	\$331,100		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,648,800	\$13,900	0	\$0	\$0		
Total	Afiliados(1)				\$2,648,800	\$423,900			\$2,648,800	\$331,100			\$0	\$0			\$2,648,800	\$13,900			\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$423,900	\$0	\$0	\$423,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$423,900	\$0	\$0	\$423,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,900	\$0	\$0	\$13,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$13,900	\$0	\$0	\$13,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$331,100	\$0	\$0	\$331,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$331,100	\$0	\$0	\$331,100
TOTAL				1	\$768,900	\$0	\$0	\$768,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34326249		ESCOBAR MARTINEZ PATRICIA EUGENIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 16 No. 36- 35 Apto C 301	YOPAL-CASANARE	6320382	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	277834861	9504279533	I	2026/05/13	2026/05/04	NEQUI	0	\$768,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
1	CC 34326249	ESCOBAR PATRICIA	25-14	30	\$2,648,800	\$423,900	EPS005	30	\$2,648,800	\$331,100		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,648,800	\$13,900	0	\$0	\$0		
Total	Afiliados(1)				\$2,648,800	\$423,900			\$2,648,800	\$331,100			\$0	\$0			\$2,648,800	\$13,900			\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$423,900	\$0	\$0	\$423,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$423,900	\$0	\$0	\$423,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,900	\$0	\$0	\$13,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$13,900	\$0	\$0	\$13,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$331,100	\$0	\$0	\$331,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$331,100	\$0	\$0	\$331,100
TOTAL				1	\$768,900	\$0	\$0	\$768,900